



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/06/14	Hs. 11:16
Numero: 517	Fojas: 2
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	

“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”

Nota N° 84 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 5 de junio de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, para su tratamiento sobre tablas, cuyo objeto se refiere a que el Ejecutivo Municipal analice la viabilidad de que la calle Soldado Luna, entre Soldado Águila y Soldado García, del Barrio La Cantera, se cierre al tránsito durante la época invernal.

Esta inquietud fue presentada por una vecina del lugar, que se apersonó en este Bloque Político, y además ingreso nota al Concejo, con fecha 14 de mayo del corriente año, registrada como Asunto 455/14, donde exponía esta situación, manifestando el riesgo que corre su familia. Por otra parte, existen denuncias policiales al respecto, por el deslizamiento de los autos, que al caer chocaron contra su vivienda.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que analice la factibilidad que, durante la época invernal, se cierre al tránsito la calle Soldado Luna entre las arterias Soldado Águila y Soldado García.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Consejal B.U. Arraigo y Renovació.
Concejo Deliberante de Ushuaia